

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2020

SDM-SC- 54204

Señor (a):
RAMON ENRIQUE GUERRERO ROLDAN
Kra 75 C No. 62-52, MARIA CANO
Teléfono: 3173083357
Bogotá

REF: RESPUESTA SDM – 359856/SDM –DGC-224750/2018

Respetado señor GUERRERO, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, se informa que su petición fue recibida en la Subdirección de contravenciones el día 25 de noviembre de 2019, y me permito informarle que consultado el Sistema de Información Contravencional (SICON) se observa que el señor RAMON ENRIQUE GUERRERO ROLDAN, identificado con cédula de ciudadanía,

le registran comparendos vigentes, también se consulta en la página de movilidad y se observa que registra no de desembargo, como se muestra a continuación:

con numero	TIPO	DOCUMENTO	per_noml	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION		CONTRAVENCION	
13716	1	16759042	RAMON	GUERRERO	07/19/2010	BUT69C	CANCELADO	0	36	BLOQ
110000000016000002	1	16759042	RAMON	GUERRERO	11/04/2011		PRESCRIPTION	0	100	CRUZ
110000000004963141	1	16759042	RAMON	GUERRERO	06/14/2013	BUT69C	PRESCRIPTION	0	102	ESTA

472

Motivos de Devolución

Desconocido ☒ No Existe Número ☒
Rehusado ☐ No Reclamado ☐
Cerrado ☐ No Contactado ☐
Dirección Errada ☐ Fallecido ☐ Apartado Clausurado ☐
No Reside ☐ Fuerza Mayor ☐

Fecha 1: 01 ABR 2020

Nombre del distribuidor: Oscar Romero

C.C.: 80.026.631

Centro de Distribución:

Observaciones: NO HAY CIA 75C PASA 75 A 76

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: Y6285741135CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: RAMON ENRIQUE GUERRERO ROLDAN
Dirección: CARRERA 75 C No. 62-52 MARIA CANO
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111071243
Fecha admisión: 24/03/2020 16:17:51

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



» PÚBLICO
INICIAR SESIÓN

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Introduzca el tipo y número de su documento de identidad para listar acuerdos de pago, embargos y/o pago de comparendos que tiene pendientes

» CONSULTAS
GENERALES
» PARQUE
AUTOMOTOR DE
TRANSPORTE
PÚBLICO Y
CAPACIDAD
TRANSPORTADORA

BUSCAR	
Tipo de Documento de Identidad	
1 - CEDULA DE CIUDADANIA ▼	
Documento de Identidad	
16759042	
Placa	

Digite el código de seguridad que se encuentra en la imagen para continuar con el proceso:

SRWmn

RESULTADO DE CONSULTA

Nota: Si eres funcionario ingresa a [Intranet Simur](#)

Señor(a). RAMON ENRIQUE GUERRERO ROLDAN

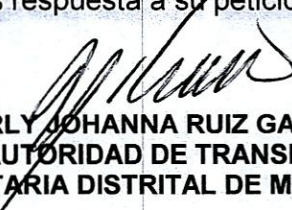
Mediante Resolución No. 25890 de fecha 3/03/2020, comunicada mediante el oficio No.46332 usted fue desem

Por favor póngase en contacto con su empleador, banco y/u órgano de registro.

La Secretaría Distrital de Movilidad ya hizo entrega de esta decisión a dichas entidades

Sus obligaciones no se encuentran en estudio de legalidad, por cuanto no cumplen con las condiciones jurídicas

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2020

SDM-SC- 54204

Señor (a):

RAMON ENRIQUE GUERRERO ROLDAN

Kra 75 C No. 62-52, MARIA CANO

Teléfono: 3173083357

Bogotá

REF: RESPUESTA SDM – 359856/SDM –DGC-224750/2018

Respetado señor GUERRERO, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, se informa que su petición fue recibida en la Subdirección de contravenciones el día 25 de noviembre de 2019, y me permito informarle que consultado el Sistema de Información Contravencional (SICON) se observa que el señor RAMON ENRIQUE GUERRERO ROLDAN, identificado con cédula de ciudadanía, no le registran comparendos vigentes, también se consulta en la página de movilidad y se observa que registra no de desembargo, como se muestra a continuación:

com_numero	TIPO	DOCUMENTO	per_noml	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	...	CONTRAVENCION	
15183716	1	16759042	RAMON	GUERRERO	07/19/2010	BUT69C	CANCELADO	0	36	BLOQ
1100100000000016000002	1	16759042	RAMON	GUERRERO	11/04/2011		PRESCRIPCION	0	...	CTUZ
110010000000004963141	1	16759042	RAMON	GUERRERO	06/14/2013	BUT69C	PRESCRIPCION	0	...	ESTA



» PÚBLICO
INICIAR SESIÓN

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Introduzca el tipo y número de su documento de identidad para listar acuerdos de pago, embargos y/o pago de comparendos que tiene pendientes

» CONSULTAS GENERALES

» PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO Y CAPACIDAD TRANSPORTADORA

BUSCAR

Tipo de Documento de Identidad
1 - CEDULA DE CIUDADANIA ▼

Documento de Identidad
16759042

Placa

Digite el código de seguridad que se encuentra en la imagen para continuar con el proceso:

SRWmn

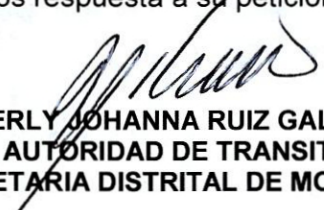
RESULTADO DE CONSULTA

Nota: Si eres funcionario ingresa a [Intranet Simur](#)

Señor(a). RAMON ENRIQUE GUERRERO ROLDAN
Mediante Resolución No. 25890 de fecha 3/03/2020, comunicada mediante el oficio No.46332 usted fue desem
Por favor póngase en contacto con su empleador, banco y/u órgano de registro.
La Secretaría Distrital de Movilidad ya hizo entrega de esta decisión a dichas entidades

Sus obligaciones no se encuentran en estudio de legalidad, por cuanto no cumplen con las condiciones jurídicas

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20068

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-0/ RAMON ENRIQUE GUERRERO ROLDAN</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-54204 d eI 13 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

0.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.